

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a LEONARDO MURA CONCHA Rut 010547490-3  
 La Cantidad de \$ 466,667 CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y  
 SIETE PESOS  
 Correspondiente a PAGO SERVICIOS DE MANTENCION A INSTALACIONES MUNICIPALES DE ACUERDO A  
 CONTRATO Y DECRETO N 199 DE FECHA 30-03-2011, CORRESPONDIENTE AL MES DE  
 MAYO 2011  
 Fecha de Pago 01/06/2011

Documento	Numero	Fecha	Monto
BOLETAS A HONORARIOS	52	01/06/2011	466,667

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :650

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-06-001-000-000	MANTENIMIENTO Y REP. DE EDIFICACIONES		233,333
215-22-06-003-000-000	MANTENIMIENTO Y REP. MOBILIARIO Y OTROS		233,334
532-06-00-000-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	466,667	
Totales		466,667	466,667

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° .....; FECHA ..... CHEQUE N° ..... \$ .....

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-06-001-000-000	MANTENIMIENTO Y REP. DE EDIFICACIONES	233,333	
215-22-06-003-000-000	MANTENIMIENTO Y REP. MOBILIARIO Y OTROS	233,334	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		420,000
214-11-00-000-000-000	RETENCIONES TRIBUTARIAS		46,667
Totales		466,667	466,667



M<sup>ra</sup> CRISTINA VARGAS VIVAR  
 SECRETARIA MUNICIPAL



MAURO OYARZO TORRES  
 ALCALDE (\$)



JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ  
 UNIDAD DE FINANZAS

PATRICIA OYARZO TORRES  
 UNIDAD DE CONTROL (S)

FECHA DE PAGO \_\_\_\_ DE \_\_\_\_ DE \_\_\_\_

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad



V° Bueno Tesorero

*Mano BARRIA J.*